Quito, 23 de diciembre 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
Quito
Ecuador.-

Referencia: Transferencia de Acciones Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A. Exp. 147153

Estimados señores:

Por medio de la presente, no es grato saludarlos e informarles que con fecha 21 de diciembre 2015, hemos registrado en nuestro Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de 1 acciones de un valor nominal de US$.1.00 (un dólar americano) cada una, que realizó el accionista de la compañía Emefin S.A. a favor de Intercontinental de Representaciones S.A. en su calidad de cesionario

El tipo de inversión es: Sub Regional Andina, y adjuntamos cuadro de la integración del capital social a raíz de dicha transferencia.

ACCIONISTA	***% PART.***	**CAPITAL ACTUAL**
QUICORP S.A	99,999995	3,635,380
INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A.	0,000005	1
TOTAL	**100.000**	**3,635,381**

Sin otro particular por el momento, les expresamos nuestros cordiales saludos.

Muy atentamente,

Pp. QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.

Hugo López
Gerente General

c.c. file

NEUCHATEL, 23 de diciembre 2015

Señores:
QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.
Quito
Ecuador.-

Atención: Hugo Lopez
Gerente General

Referencia: Transferencia de Acciones

Estimados Señores:

Mediante la presente, no es grato saludarlos y comunicarles que Emefin S.A. en su calidad de Cedente e Intercontinental de Representaciones S.A. en su calidad de Cesionaria, han acordado transferir y recibir respectivamente la totalidad de las 1 acción de un valor nominal de $1.00 (un dólar americano), íntegramente suscritas y totalmente pagadas que mantenía Emefin S.A. en QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A., a favor de la Cesionaria

Asimismo, dejamos constancia que en la transferencia de esta acción que realiza Emefin S.A. están comprendidos todos los derechos y beneficios que pudieran derivarse de las acciones materia de transferencia, sin reserva, ni limitación alguna y que son de libre disposición y no pesa sobre ellas ninguna carga o gravamen.

Por lo expuesto, solicitamos sírvase registrar la transferencia de la acción en mención en el Libro de Acciones y Accionistas de QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.

Sin otro particular por el momento, les expresamos nuestros cordiales saludos.

Muy atentamente,

Pp. EMEFIN S.A.
CEDENTE

Jean Luc Frossard

Pp. INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A.
CESIONARIA.

Louis Mulder Panas

c.c. file

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

PODER

En la ciudad de Neuchätel, a los 04 días del mes de enero del 2016, el señor Jean-Luc Frossard a nombre y en representación de EMEFIN S.A. manifiesta:

PRIMERA.-COMPARECINTES.-
Comparece el señor jean-Luc Frossard, en calidad de Representante Legal de EMEFIN S.A. sociedad legalmente constituida bajo las leyes de Suiza, con domicilio principal en la ciudad de Neuchätel, a la que en adelante se le denominará simplemente "LA MANDANTE" , quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de los señores Jaime Velasco Boada, Giorgio Bianco Egli y Eduardo Felix Abarca, a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente "MANDATARIOS" para que de forma individual, represente a la MANDANTE en la República del Ecuador.

SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-
En conformidad con el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, la MANDANTE otorga a los MANDATARIOS poder especial de representación como en Derecho se requiere, a efectos de que represente, a EMEFIN S.A. para contestar cuanto reclamo o demanda se plantee en su contra en el territorio del Ecuador, asi como para cumplir con las obligaciones que la Ley de Ecuador le asigne a EMEFIN S.A. En el cumplimiento de las obligaciones que la ley de Ecuador le asigne a EMEFIN S.A., los MANDATARIOS deberá actuar conforme a las instrucciones que en cada caso EMEFIN S.A. le hará saber de manera escrita.

Los MANDATARIOS para el cumplimiento de este poder, requerirá de autorización de EMEFIN S.A. en orden a contestar demandas, celebrar pactos con cualquier demandante y, en general, para ejercer la defensa de EMEFIN S.A. en cualquier proceso.

De otra parte, los MANDATARIOS podrán representar a EMEFIN S.A. ante la Junta de Accionistas de QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A., debiendo a este respecto limitarse a cumplir las instrucciones previas y que por escrito por cualquier vía convencional o electrónica reciban los MANDATARIOS de EMEFIN S.A.

Nada en este poder podrá ser interpretado como la decisión de EMEFIN S.A. de delegar en los MANDATARIOS el ejercicio de sus derechos como accionista de QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.; o, de delegar a los MANDATARIOS el representar la voluntad de EMEFIN S.A. en todo proceso salvo que haya explicito y previo encargo de actuar a nombre de la misma y en la forma que esta indique.

LOS MANDATARIOS se limitará a lo explícitamente señalado en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, en caso de duda requerirá autorización escrita previa de EMEFIN S.A.

TERCERA.- FORMALIDADES.-
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009, el presente poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa en el territorio ecuatoriano.

CUARTA.-DURACIÓN.-
El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento por EMEFIN S.A. debiendo para ello notificar con esta decisión a los MANDATARIOS con carta formal y sin ningún otro trámite al no ser este un poder que se debe inscribir o que requiera solemnidad alguna.

EMEFIN S.A.

Jean-Luc Frossard
Pasaporte n°c1155920
Representante Legal

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: JEAN-LUC FROSSARD, CON PASAPORTE SUIZO F1382127, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE EMEFIN S.A.; FIRMA QUE LEGALIZO SIN REPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUEMENTO, LIMA 29 DE MARZO DEL 2016.

POR LICENCIA CONCEDIDA AL
DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA
FIRMA LA PRESENTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D 5491
FACTURA N° 33552
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 19 MAY 2016
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ROSALIA MEJIA ROSASCO QUINTANILLA SALINAS
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of NOTARIA DE LIMA
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of DE LA NOTARIA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 30/03/2016
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE2740401416386389680
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

330048

Solórzano Guadalupe Jorge
Dirección General de Política Consular

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

PODER

En la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de enero del 2016, el señor Louis Mulder Panas a nombre y en representación de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. manifiesta:

PRIMERA.-COMPARECINTES.-
Comparece el señor Louis Mulder Panas, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. empresa legalmente constituida bajo las leyes de Perú con domicilio principal en la ciudad de Lima, a la que en adelante se le denominará simplemente "LA MANDANTE" , quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de los señores Jaime Velasco Boada, Giorgio Bianco Egli y Eduardo Felix Abarca, a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente "MANDATARIOS" para que de forma individual, represente a la MANDANTE en la República del Ecuador en la forma indicada en el presente poder.

SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-
En conformidad con el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, la MANDANTE otorga a los MANDATARIOS poder amplio y suficiente como en Derecho se requiere, a efectos de que represente, a INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. para contestar cuanto reclamo o demanda se plantee en su contra en el territorio del Ecuador, así como para cumplir con las obligaciones que la Ley de Ecuador le asigne a INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. sin que al respecto aplique limitación alguna. En el cumplimiento de las obligaciones que la ley de Ecuador le asigne a INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A., los MANDATARIOS deberá actuar conforme a las instrucciones que en cada caso INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. le hará saber de manera escrita.

Los MANDATARIO para el cumplimiento de este poder, requerirá de autorización de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. en orden a contestar demandas, celebrar pactos con cualquier demandante y, en general, para ejercer la defensa de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. en cualquier proceso.

De otra parte, los MANDATARIOS podrán representar a INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. ante la junta de Accionistas de QUIFATEX S.A., debiendo a este respecto limitarse a cumplir las instrucciones previas y que por escrito por cualquier vía convencional o electrónica reciban los MANDATARIOS de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A.

Nada en este poder podrá ser interpretado como la decisión de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. de delegar en los MANDATARIOS el ejercicio de sus derechos como accionista de QUIFATEX S.A.; o, de delegar a los MANDATARIOS el representar la voluntad de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. en todo proceso, salvo que haya explicito y previo encargo de actuar a nombre de la misma y en la forma que esta indique.

Los MANDATARIOS se limitaran a lo explícitamente señalado en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, y en caso de duda requerirá autorización escrita previa de INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A.

TERCERA.- FORMALIDADES.-
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009, el presente poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa en el territorio ecuatoriano.

CUARTA.-DURACIÓN.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento por INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A. debiendo para ello notificar con esta decisión a los MANDATARIOS con carta formal y sin ningún otro trámite al no ser este un poder que se debe inscribir o que requiera solemnidad alguna.

Louis Mulder Panas
Pasaporte F0480591
Presidente
INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A.

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: LOUIS MULDER PANAS, CON PASAPORTE SUIZO F0480591, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE QUIMICA SUIZA COMERCIAL S.A.; FIRMA QUE LEGALIZO SIN REPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUEMENTO, LIMA 29 DE MARZO DEL 2016.

POR LICENCIA CONCEDIDA AL
DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA
FIRMA LA PRESENTE

ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ROSALIA MEJIA ROSASCO QUINTANILLA SALINAS
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of NOTARIA DE LIMA
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of DE LA NOTARIA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 30/03/2016
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº MRE27404014163803080
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D 03021
FACTURA Nº 002-001-000017422
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA foja (s) útil (es).
Quito, 23-SEPTIEMBRE-2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TRADUCCIÓN:

REGISTRO DE COMERCIO DEL CANTÓN DE NEUCHATEL

Extracto con eventuales relaciones

Extracto del Registro
No. Réf 04143/2009
No. Féd CH – 645 - 41045549

EMEFIN SA
Inscrito el 02 de noviembre de 2009
Sociedad anónima

Réf

Razón social

EMEFIN SA
(EMEFIN AG)

ASIENTO

Neuchatel

DIRECCIÓN

Boudevilliers, La Chotte 1 2043 Boudevilliers

PROPÓSITO, OBSERVACIONES

Propósito:
Gestión de participaciones y detención de todos los valores mobiliarios, inmobiliarios e inmateriales (para pleno propósito de sus estatutos)
Administración:
Uno o más miembros

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN – MODO DE COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Convocaciones y comunicaciones a los accionistas: cartas certificadas de las direcciones inscritas en el registro de acciones.
Órgano de Publicación: Hoja oficial de comercio suizo

CAPITAL - ACCIONES

Réf.

Nominal	Liberado	Acciones
CHF 105'000	CHF 105'000	105'000 acciones de 1 Franco Suizo Nominativas, según estatutos

ADMINISTRACIÓN, ÓRGANO DE REVISIÓN Y PERSONAS CON CALIDAD PARA FIRMAR

Réf.

Inscr	Mod.	Rad.	Nombre y Apellido, Origen, Domicilio	Funciones	Modo de firma
			Frossard Jean Luc, del sector de La Chaux – de Fonds, En Fontainemelon	Administración	Firma individual
			"KPMG SA" (CH-6451000453-7), sucursal de Neuchatel		

Réf.

Revista		Publicación Folio de Comercio	
Número	Fecha	Fecha	Página/Identificación
4143	02.11.2009	06.11.2009	145331552
479	14.01.2013	17.01.2013	0/7020634
10	03.01.2014	08.01.2014	0/1272165
3725	23.12.2011	29.12.2011	0/6483344
	Complemént	19.12.2013	0/7225830

(Al final de la página existe un sello del Notario Fritz Stahl de Neuchatel junto a otro sello del Registro de Comercio de Neuchatel)

Neuchatel, el 29 de junio de 2016

Existe un sello con el texto: Extracto certificado conferido el 12 de agosto de 2011 – el oficial por delegación y una firma ilegible junto a otro sello del Registro de Comercio de Neuchatel.

Fin del extracto
(fin del documento)

CERTIFICADO DE NOTARIOS
Yo, Fritz Stahl, notario público de Neuchatel/NE (Suiza) por este medio certifico que este documento, cuenta con dos páginas, es un completo y exacto extracto de el Registro de Compañías, dado para EMEFIN SA (EMEFIN AG) una compañía Suiza con sede social en Neuchatel/NE (Suiza).

Neuchatel, a los veinte y dos días de agosto, 2011.
R.G. Vol. 185 No. 36

Se destaca a continuación un sello con el texto y junto al sello una firma ilegible:
Stahl Péquignot Lorenz Calame
Abogados & Notario
Calle del Tesoro 9 (Place des Halles)
Casilla postal 2232 – 2001 Neuchatel
Tel. 0327290202 – Fax 03272902 09
E – mail: spic@vtx.ch

Bajo la firma se encuentra un sello del señor Fritz Stahl Notario Neuchatel

Finalmente se encuentra la apostilla en un recuadro con el texto:

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)
1. País: Suiza
Este documento público
2. fue firmado por el señor Fritz Stahl
3. actuando en su capacidad de Notario
4. lleva el sello/timbre de Fritz Stahl, Notario en Neuchatel
Certificado
5. 15 Neuchatel 6. en 22/08/2011
7. por la Cancillería del Estado
8. bajo el No. 2019
9. Sello/ timbre 10. Firma

Fuera del recuadro se encuentra lo siguiente:

Cancillería del Estado
Firma Ilegible
S. Dupertuis Perrendoud
Y el sello con escudo cuyo texto dice República y Cantón de Neuchatel – Cancillería, con las letras Fr. 25 en el centro del sello.

CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Yo, Jacqueline Anne Marie Louise Radulescu Santillán, (C.C. No. 1713811212), por el presente certifico que la traducción que precede, corresponde al documento con escudo de la República de Suiza, Extracto del Registro de , (2 páginas en total), en idiomas francés e inglés; y que dichas traducciones son fieles y completas a mi leal saber y entender.----------

Jacqueline Radulescu Santillán
C.C. 1713811212

No réf. 04143/2009
N° féd. CH-645.4.104.554-9
IDE **CHE-115.175.011**

EMEFIN SA

inscrite le 02 novembre 2009
Société anonyme

Réf.	Raison Sociale
1	EMEFIN SA (EMEFIN AG)
	Siège
3	Val-de-Ruz
	Adresse
3	Boudevilliers, La Chotte 1, 2043 Boudevilliers
	Dates des Statuts
5	19.12.2013
	But, Observations
1	But: gestion de participations et détention de toutes valeurs mobilières, immobilières et immatérielles (pour but complet cf. statuts).
1	Administration: un ou plusieurs membres
4	L'identification sous le numéro CH-645-4104554-9 est remplacée par le numéro d'identification des entreprises (IDE/UID) CHE-115.175.011.
5	Selon déclaration du 19.12.2013, la société n'est pas soumise à un contrôle ordinaire et a renoncé à un contrôle restreint.
	Organe de publication
1	Convocations et communications aux actionnaires: lettre recommandée aux adresses inscrites sur le registre des actions
1	Organe de publication: Feuille officielle suisse du commerce

Réf.	Capital-actions		
	Nominal	**Libéré**	**Actions**
1	CHF 105'000	CHF 105'000	105'000 actions de CHF 1, nominatives, liées selon statuts

Réf.			Administration, organe de révision et personnes ayant qualité pour signer		
Inscr	Mod	Rad.	**Nom et Prénoms, Origine, Domicile**	**Fonctions**	**Mode Signature**
1			**Frossard** Jean-Luc, de La Chaux-de-Fonds, à Fontainemelon	adm.	signature individuelle

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	**Date**	**Date**	**Page/Id**
1	4143	02.11.2009	06.11.2009	14/5331552
3	479	14.01.2013	17.01.2013	0/7020634
5	10	03.01.2014	08.01.2014	0/1272165

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	**Date**	**Date**	**Page/Id**
2	3725	23.12.2011	29.12.2011	0/6483344
4		Complément	19.12.2013	0/7225830

NOTARIAL ATTESTATION

I, Fritz Stahl, notary public of Neuchâtel/NE (Switzerland), hereby certify that this document, counting two (2) pages, is a complete and accurate extract of the Register of companies, given for EMEFIN SA (EMEFIN AG), a Swiss company with corporate seat in Neuchâtel/NE (Switzerland).

R.G. Vol. 185 No 36

Stahl Péquignot Lorenz Galame
Avocats & notaire
Rue du Trésor 9 (place des Halles)
Case postale 2232 - 2001 Neuchâtel
Tél. 032 729 02 02 - Fax 032 729 02 09
E-Mail: splc@vtx.ch

FRITZ STAHL NOTAIRE NEUCHÂTEL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Switzerland
   This public document
2. has been signed by Me Fritz Stahl,
3. acting in his capacity of Notary,
4. bears the seal/stamp of Me Fritz Stahl, Notary in Neuchâtel ---

Attesté

5. 15 Neuchâtel
6. on 05/07/2019
7. by the State Chancellery
8. under No 2019
9. Seal/Stamp :
10. Signature

RÉPUBLIQUE ET CANTON DE NEUCHÂTEL Chancellerie

State Chancellery

S. Dupertuis Perrenoud

Atención N°3686474 2/8/16

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA LIMA

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
PUBLICIDAD
PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
09 AGO. 2016
ENTREGADO

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

El que suscribe certifica que:

Que, en el asiento 01, a Fojas 303 del Tomo 252 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, consta registrada y vigente la constitución de la sociedad Denominada **"INTERCONTINENTAL DE REPRESENTACIONES S.A."**. Constituida por Escritura Pública del 26.10.1965 otorgada ante Notario de Lima, Gustavo Correa Miller.

Por **Escritura Pública del 21.07.1967** otorgada ante Notario de Lima Hugo Magill y por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22.05.1967, se acordó modificar totalmente los estatutos de la compañía en el siguiente sentido: **Denominación: "INTERCONTINETAL DE REPRESENTACIONES S.A."** Con **Domicilio:** en Lima; Termino de **Duración**: Indefinido. El **Objeto** de la sociedad es *dedicarse a la importación y venta de maquinarias, aparatos y artículos afines para la industria en general.*- Así se registra en el **asiento 02** del Tomo 252, Foja 304 de la Partida Nº11027844.-****

Por **Escritura Pública del 05.05.1994** otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos y por JGE de fecha 17.03.94, se acordó aumentar el capital social modificando el Art. 5º de los estatutos: El **Capital** de la Sociedad es de S/. 20,709.00 representado por 20,709 acciones nominativas íntegramente suscritas y pagadas .- Así consta registrado en el **Asiento 47** del Tomo 347, Foja 379 de la Partida Nº11027844.-**********

Por **Escritura Pública del 22.12.2000** otorgada ante Notario RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO en la ciudad de Lima y por Junta General del 07.11.2000 se acordó *ADECUACIÓN A LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.* La sociedad conserva su denominación, objeto, duración, domicilio y capital.- Así corre registrado en el **asiento B0001** de la Partida Nº11027844 .-********

Por **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS** DEL 13.03.2013 SE ACORDÓ:

1. **FIJAR EN TRES (3) EL NUMERO DE MIEMBROS** QUE INTEGRARAN EL **DIRECTORIO** PARA EL **PERIODO 2013**:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: LOUIS MULDER PANAS CON D.N.I Nº 08245797.
DIRECTOR: CATHERINE MULDER PANAS CON D.N.I Nº 06529656.
DIRECTOR: JAN MULDER PANAS CON D.N.I Nº 08234620.

Así se registra en el **asiento C00021** de la Partida Nº11027844 .-**********

***

N° de fojas del Certificado: 1
Derechos Pagados: S/ 24.00 ***Recibo/fecha: 189 13997 -/***
Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 8 de Agosto del 2016

JBC

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012.

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administracion
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

JUAN JOSE JANAMPA CRISTOBAL
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR (A) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 10/08/16

REPÚBLICA DEL PERÚ

LEGALIZACIÓN

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
   El *presente documento público* / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of ***JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN***
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**

   Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. *el / the* **12/08/2016**
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº **MRE42843114573326711O6**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MRELE0367033

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Padilla Manyari José Miguel
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PERÚ

Serie - 2[illegible]000911

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 0400893640-0

FELIX ABARCA EDUARDO ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

08 DICIEMBRE 1973

001-A 0107 00214 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1974

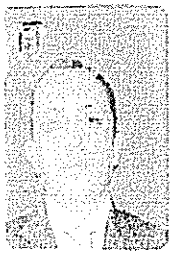

ECUATORIANA***** E334312222

CASADO ANA LILIAN BAZURTO CACIERRA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

LUIS EDUARDO FELIX

MARIANA DE JESUS ABARCA

QUITO 19/01/2010

19/01/2022

REN 2227507

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0027 0400893640

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FELIX ABARCA EDUARDO ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

KENNEDY
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 170975672-8

APELLIDOS Y NOMBRES
BIANCO EGLI
GIORGIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Suiza
Aarau

FECHA DE NACIMIENTO **1958-01-25**

NACIONALIDAD **SUIZA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA MARIA
GUERRA GRANJA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APODERADO

V3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BIANCO BRUNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGLI PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-09

001143858

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

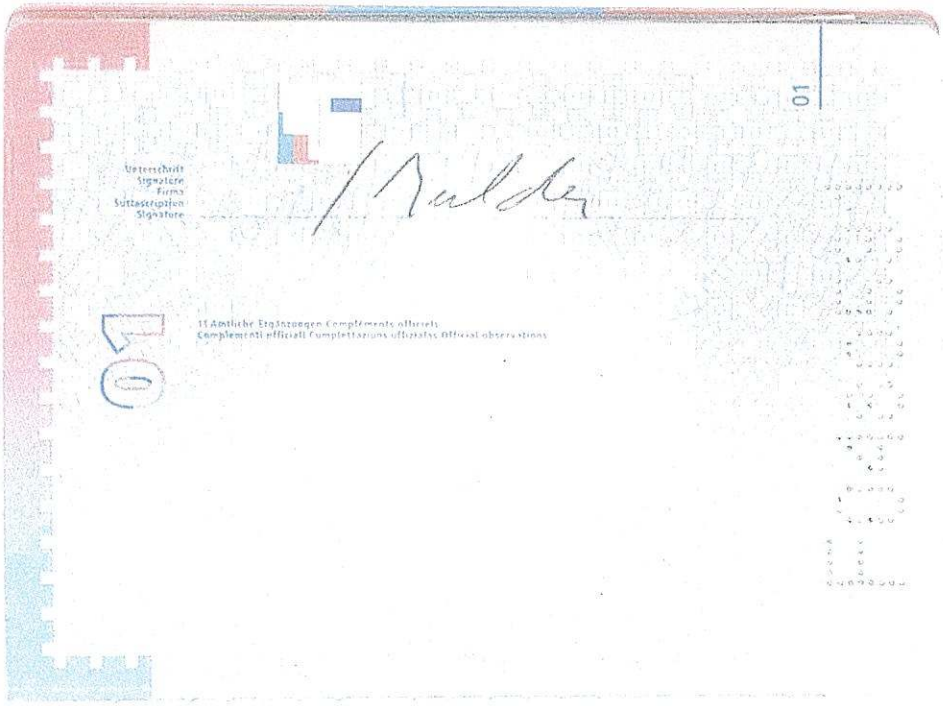

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport

Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

Type: PA
Code: CHE
Pass Passeport Passaporto Passaport Passport No N° Nr: F0480591

1 Name Nom Cognome Num Surname
Mulder•

2 Vorname(n) Prénom(s) Nome(i) Num(s) Given name(s)
Louis Léonardus•

3 Nationalität Nationalité Cittadinanza Nazionalità Nationality
Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

4 Geburtsdatum Date de naissance Data di nascita Data da naschientscha Date of birth
12.04.1950

5 Geschlecht Sexe Sesso Schlattaina Sex
M

6 Grösse Taille Statura Grondezza Height
180 cm

7 Heimatort Lieu d'origine Luogo di attinenza Lieu d'origin Place of origin
Corcelles-Cormondrèche NE

8 Ausgestellt am Délivré le Rilasciato il Emess als Date of issue
16.09.2003

9 Behörde Autorité Autorità Autoridad Authority
DFAE Berne

10 Gültig bis Date d'expiration Data di scadenza Data da scadenza Date of expiry
15.09.2013

P<CHEMULDER<<LOUIS<LEONARDUS<<<<<<<<<<<<<<<<
F0480591<6CHE5004128M1309157<<<<<<<<<<<<<<<4

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport

Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

PA CHE F1155920

Luc Frossard

Jean

Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

26.02.1949 M 180 cm

Corcelles-Cormondrèche NE

02.09.2003 DFAE Berne

01.09.2013

P<CHELUCFROSSARD<<JEAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

F1155920<2CHE4902261M1309010<<<<<<<<<<<<<<<4